

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

36501 *Anuncio de la notaría de don José Manuel Vara González de subasta de finca sita en Valdemoro.*

Don José Manuel Vara González, Notario del ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Valdemoro (Madrid), calle General Martitegui, número 27, local,

Hago saber: Que en la notaría a mi cargo se está tramitando procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana: treinta y tres. Local comercial número tres en planta baja o primera de construcción, del portal número tres del bloque ocho, hoy avenida Río Manzanares, número treinta y cinco, en término de Valdemoro (Madrid). Mide 57,12 metros cuadrados construidos, incluidas partes proporcionales en los elementos comunes.

Hoy según el Catastro calle Río Manzanares, 35, planta 00, puerta A.

Linda: Al frente, fachada principal del bloque; por la derecha, cuarto de contadores y portal; por el fondo, patio y escalera; y por la izquierda, patio y piso letra B de la misma planta del portal dos.

Cuotas: Un entero, veintiocho centésimas por ciento (1,28 por ciento), en el total valor del bloque y tres enteros ochenta y ocho centésimas por ciento (3,88 por ciento) en el portal al que pertenece.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Valdemoro, al tomo 991, libro 289, folio 57, finca número 9.629, inscripción octava.

Referencia catastral: 1698401VK4419N0001QA.

Se señala la primera subasta para el día 4 de diciembre de 2012, a las 13,00 horas; la segunda, en su caso, para el día 9 de enero de 2013, a las 13,00 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 8 de febrero de 2013, a las 13,00 horas.

Todas las subastas se celebrarán en las dependencias de la notaría a mi cargo, en Valdemoro (Madrid), calle General Martitegui, 27, local.

El tipo de salida de la primera subasta es de ciento cuarenta y cinco mil veintidós euros y noventa y siete céntimos (145.021,97 €).

Para la segunda subasta, el setenta y cinco por ciento de las cantidades indicadas; y la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes, de 9,30 a 13,30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente para poder tomar parte en las respectivas subastas, en la cuenta corriente a nombre de la notaría en Banesto-Valdemoro oficina principal número 0030-1137-64- 0000819271, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta; y en la tercera subasta al veinte por ciento del tipo de la segunda.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valdemoro, 16 de octubre de 2012.- El Notario.

ID: A120072498-1